



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

Informe de *audiencia* pública

2019

Informe de la audiencia pública de rendición de cuentas - 2019

www.procuraduria.gov.co

Procurador General de la Nación

Fernando Carrillo Flórez

Viceprocurador General de la Nación

Juan Carlos Cortés González

Secretaría General

Efraín Alberto Becerra

Jefe de Planeación

José Alirio Salinas Bustos

Procuraduría General de la Nación

Carrera 5 # 15-80

PBX: (+57-1) 587 8750

Bogotá D. C., Colombia

Tabla de contenido

OBJETIVO GENERAL DE LA AUDIENCIA PÚBLICA	5
LUGAR DE REALIZACIÓN.....	5
PREPARACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA	6
DOCUMENTOS DIVULGADOS EN LA PÁGINA WEB.....	7
INFORME DE GESTIÓN 2019	8
CONVOCATORIA.....	11
PIEZAS DIVULGADAS:	12
CIFRAS DURANTE EL EVENTO.....	33

Introducción

La Procuraduría General de la Nación, en el marco de sus funciones Constitucionales, reconoce el deber de rendir cuentas de su gestión a la ciudadanía, en el marco de una cultura de participación ciudadana, acceso a la información pública, gestión transparente, oportuna y servicio al ciudadano.

De conformidad con el Artículo 32 del Capítulo Octavo de la Ley 489 de 1998, sobre “Democratización y Control Social a la gestión pública” en el cual se contemplan las Audiencias Públicas como una de las “acciones necesarias con el objeto de involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública”, La Procuraduría General de la Nación realizó el día 04 de febrero de 2020 la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, en el Municipio de Zipaquirá por medio de un acto público donde se presentaron los resultados de la gestión realizada durante el año 2019.

Durante esta vigencia se gestionaron acciones como la lucha contra la corrupción, la recuperación y goce efectivo de los derechos y el fortalecimiento de las instituciones para responder a los desafíos, salvaguardar el ordenamiento jurídico y cumplir con excelencia, con los deberes y las tareas que le asigna la Constitución Política.



Objetivo General

de la audiencia pública



Dar a conocer el resultado de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de acuerdo con la Estrategia realizada, con el fin de intercambiar información, realizar aclaraciones y recibir propuestas sobre aspectos relacionados con la formulación, ejecución y evaluación de políticas y programas a cargo de la entidad.

Lugar de

realización



La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se llevó a cabo el martes 04 de febrero de 2020 en el siguiente lugar:

Arena de Sal antiguo Coliseo Parmenio Cárdenas

Dirección: Carrera 23 entre calle 2 y 3

Parque De La Sal, Zipaquirá, Cundinamarca

Preparación de la audiencia pública



El día 30 de agosto se llevó a cabo una reunión con el objetivo de instalar el grupo de Rendición de Cuentas para la vigencia 2019 y se generaron unos compromisos con el fin de que mostrara la ejecución y evaluación de políticas y programas a cargo de la entidad, como lo son la lucha contra la corrupción, la recuperación, el goce efectivo de los derechos y el fortalecimiento de las instituciones, las cuales se cumplieron en los tiempos establecidos.

Para ello se creó un acto administrativo mediante Resolución No.0027 del 17 de enero de 2020, se estableció el equipo líder de rendición de cuentas el cual se conformó, al menos por los siguientes funcionarios:

- El Viceprocurador General de la Nación o su delegado.
- El Procurador Delegado para las Entidades Territoriales y Diálogo Social o su delegado.
- El Secretario General o su delegado.
- El Jefe de la Oficina de Planeación o su delegado.
- El Jefe de la Oficina de Prensa o su delegado.
- El Jefe de la División de Registro, Control y Correspondencia o su delegado.

Este grupo fue el encargado de definir fechas, lugar, metodología y técnicas desarrolladas durante el evento de la audiencia pública de rendición de cuentas.

Para generar el informe de gestión del año 2019 a cargo de la Oficina de Planeación, se solicitó mediante memorando No.005 del 04 de diciembre de 2019 el registro de información que sirvió de insumo para la consolidación de éste, a las siguientes dependencias:

Dra. Liliana Caballero Durán	Función Preventiva
Dr. Camilo José Orrego Morales	Función Disciplinaria
Dr. Iván Darío Gómez Lee	Función de Conciliación
Dra. Carmen Maritza González Manrique	Función de intervención
Dra. Mónica Cifuentes Osorio	JEP y Paz
Dr. José Alirio Salinas Bustos	Función de Apoyo

Documentos divulgados en la página Web



En cumplimiento a lo establecido en la estrategia pública de rendición de cuentas y con los lineamientos definidos por el equipo líder, se publicaron en la página web para consulta de los ciudadanos, los siguientes documentos que hacen parte de la preparación para la rendición de cuentas.

- Informe de Rendición de Cuentas
- Estrategia para la Rendición de Cuentas 2019
- Protocolo de la audiencia pública de Rendición de Cuentas 2019
- Piezas de comunicación

Estrategia



Protocolo

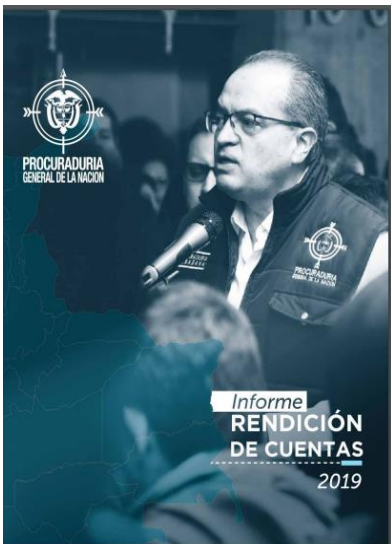


Informe de gestión 2019



Se encuentra el informe de gestión durante el año 2019 donde se evidencian los logros y resultados en la investigaciones y sanciones, manteniendo la postura por la defensa del interés colectivo, previniendo así las prácticas ilegales.

https://www.procuraduria.gov.co/portal/media/file/Informe_Rendicion_de_cuentas_PGN_2019_Diagramado_C.pdf



Temas del informe:

Cifras generales de la gestión misional durante 2019:

La Procuraduría General de la Nación consolidó una etapa institucional en el año 2019. Es una fase con desafíos complejos para responder a las demandas y necesidades ciudadanas, a la construcción de la paz, el fortalecimiento de la justicia, la búsqueda de una gestión pública transparente, moderna y eficiente, así como la construcción de una ética colectiva y de respeto al bien público. Con este propósito, los esfuerzos del Ministerio Público van dirigidos a aumentar la efectividad de la gestión institucional, a partir del fortalecimiento de las funciones preventiva, disciplinaria, de intervención judicial y administrativa y conciliación.

Lucha contra la corrupción, por la transparencia y la probidad:

“Aumentar la Integridad y la ética público-privada en la gestión de lo público, haciendo efectivos los mecanismos anticorrupción y la corresponsabilidad, para recuperar la confianza ciudadana y fortalecer la cultura de lo público”

La procuraduría ciudadana y la garantía:

Promover la efectividad de los derechos y la legitimidad de la justicia, implementando mecanismos de prevención y respuesta a su vulneración, para que los responsables los hagan efectivos y así disminuyan las impunidad legal, moral y cultural, a través de la recuperación del valor de la justicia y el mejoramiento de su aplicación, con acceso, oportunidad y calidad,

para que las personas vivan mejor en el territorio, en convivencia y sin conflicto armado”.

Defendiendo los intereses de la comunidad:

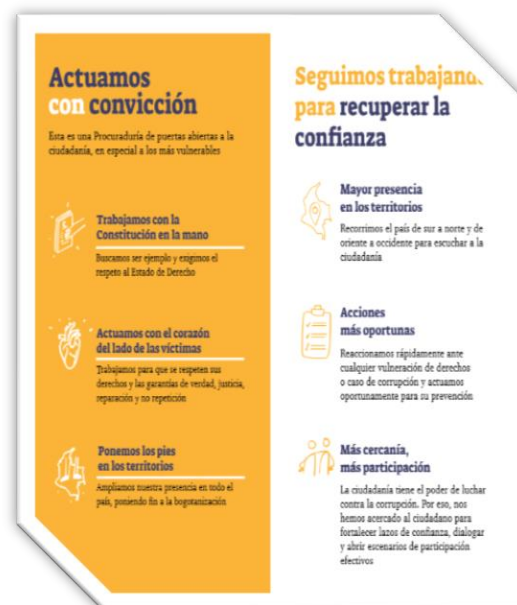
“Mejorar la capacidad institucional para identificar y responder a la vulneración de los derechos y promover el cumplimiento de los deberes”.

Transformación digital y apoyo a la gestión:

“Consolidar una Procuraduría con planeación y gestión estratégicas, a través de un talento humano que da ejemplo de servicio público, y de una gestión del conocimiento y de las Tics al servicio de la misionalidad, para mejorar la calidad de vida del ciudadano, en la nación y el territorio”.

Con los pies en el territorio:

“Consolidar una entidad coordinada e integrada territorialmente y con su entorno nacional e internacional, mediante mecanismos de articulación y de producción y gestión del conocimiento, en asocio con el IEMP, para lograr una respuesta efectiva al ciudadano”.



Temas

- Prevención
- Participación en los procesos judiciales
- Defensa de los derechos y protección a recursos públicos
- Niñez, adolescencia, discapacidad, familia, mujer y género
- Grupos étnicos
- Acceso a la justicia y defensa del patrimonio



Medios utilizados para la convocatoria

Invitación por redes sociales (Instagram 12 historias, Twitter 14 trinos)

Invitación formal por medio del correo electrónico rendiciondecuentas@procuraduria.gov.co enviado a 1.844 correos conformados por funcionarios del gobierno, organizaciones, asociaciones, medios de comunicación, universidades, diferentes gremios, entre otros



Piezas divulgadas



Las piezas utilizadas antes y durante el evento de la audiencia pública de rendición de cuentas se pueden consultar en el siguiente enlace:

https://procuraduriagovcomy.sharepoint.com/:f/g/personal/rmorales_procuraduria_gov_co/Ev3q45cLZUNdV2eyUZm8pD4BlkCSkeMupmFRU4QjLW1AkQ?e=CVYQqG

FORMULE SUS PREGUNTAS O VOTE POR LOS TEMAS DE SU INTERÉS
para la audiencia de Rendición de Cuentas de la PGN y su gestión durante 2019

RENDICIÓN DE CUENTAS
2019

<http://bit.ly/PGNRindeCuentas2019>

REN DICIÓN DE CUENTAS
2019

Siga la transmisión
por www.procuraduria.gov.co
y por Canal Institucional.

4 de febrero
8:00 a.m. - 1:00 p.m.

VIGILANCIA PREVENTIVA

CONCURSOS DE SELECCIÓN
1.102
personeros municipales

CONSULTA CIUDADANA

6 mesas regionales
24 talleres territoriales

PARTICIPARON 3.271 colombianos
SE RECIBIERON 205 propuestas de reforma

36,1%
INCREMENTO PRESUPUESTO DEL PAE

ALERTA 4.049 CASOS
sobre riesgo de corrupción y gestión pública

10.125 VISITAS PREVENTIVAS
en los territorios

SEGUIMIENTO A 2.253 PROYECTOS DE \$17 BILLONES

2019

42.701 INICIACIONES PRELIMINARES
22.911 INVESTIGACIONES DISCIPLINARIAS
33 SERVIDORES SUSPENDIDOS CON MEDIDA CAUTELAR



Se transmitió en vivo el evento en Facebook el cual se puede visualizar en el siguiente enlace: <https://www.facebook.com/events/2272118623087862>

Consultas ciudadanas en Facebook:
<https://www.facebook.com/PGNCOL/photos/a.147548551964451/2902278763158069/>
<https://www.facebook.com/PGNCOL/posts/2904001272985818>

Post fijos en Instagram:

<https://www.instagram.com/p/B7jMLkAb4j/?igshid=ug8189riiqmp>

<https://www.instagram.com/p/B7q4x10gLEB/?igshid=1pqisswvu0ndr>

<https://www.instagram.com/p/B7q5uf5AUa3/?igshid=1rg2xb7bhu2t5>

Post en Instagram TV:

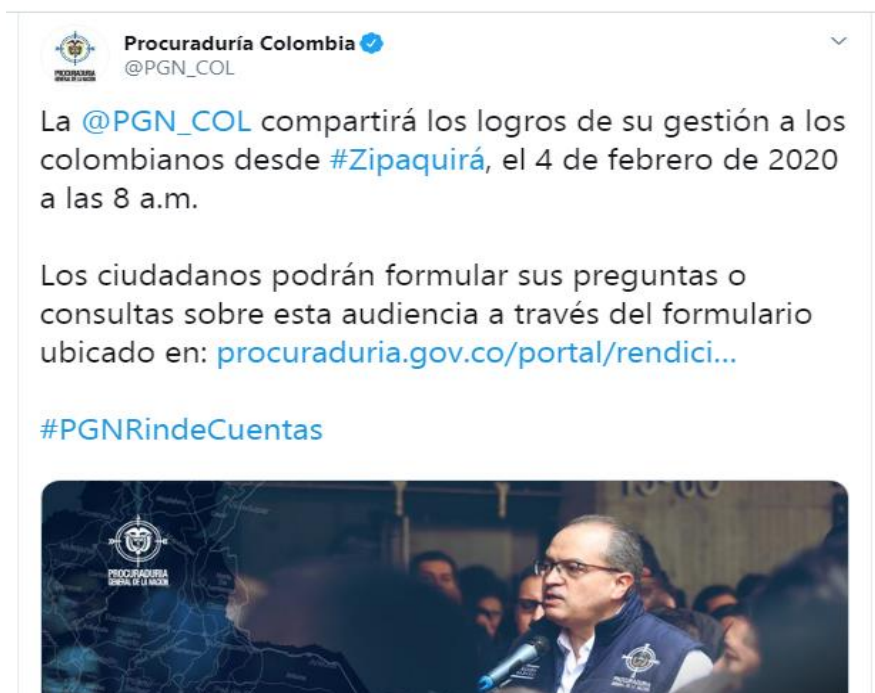
<https://www.instagram.com/p/B7q4x10gLEB/?igshid=ddwc2dqql32e>

<https://www.instagram.com/tv/B78pGsVgCxh/?igshid=nltk9u5w8l1>

En Instagram fueron compartidas **12** historias, incluidas 4 relacionadas con consulta a la ciudadanía.

Tweets

Se realizaron **14** trinos promocionales previos al evento de la audiencia.



1. https://twitter.com/PGN_COL/status/1218308374233862145

2. https://twitter.com/PGN_COL/status/1219635260461371397
3. https://twitter.com/PGN_COL/status/1220401518630797312
4. https://twitter.com/PGN_COL/status/1220764446529744896
5. https://twitter.com/PGN_COL/status/1221796070390366208
6. https://twitter.com/PGN_COL/status/1221962920730513413
7. https://twitter.com/PGN_COL/status/1221964812084826123
8. https://twitter.com/PGN_COL/status/1221966466205061121
9. https://twitter.com/PGN_COL/status/1221968347618861057
10. https://twitter.com/PGN_COL/status/1222237509301755910
11. https://twitter.com/PGN_COL/status/1223241088095399939
12. https://twitter.com/PGN_COL/status/1224341523422154754
13. https://twitter.com/PGN_COL/status/1224482959664787459
14. https://twitter.com/PGN_COL/status/1224513664713207808

Se realizaron **28** trinos durante la audiencia pública:



1. https://twitter.com/PGN_COL/status/1224672678134665216
2. https://twitter.com/PGN_COL/status/1224677695767883776
3. https://twitter.com/PGN_COL/status/1224687879831552000
4. https://twitter.com/PGN_COL/status/1224689446051831808
5. https://twitter.com/PGN_COL/status/1224689570031292416

6. https://twitter.com/PGN_COL/status/1224689710716608514
7. https://twitter.com/PGN_COL/status/1224689794237837316
8. https://twitter.com/PGN_COL/status/1224689842904293376
9. https://twitter.com/PGN_COL/status/1224689894775250945
10. https://twitter.com/PGN_COL/status/1224689960076435456
11. https://twitter.com/PGN_COL/status/1224690053705801734
12. https://twitter.com/PGN_COL/status/1224690225500303360
13. https://twitter.com/PGN_COL/status/1224690341724508162
14. https://twitter.com/PGN_COL/status/1224690420858396672
15. https://twitter.com/PGN_COL/status/1224690488588095488
16. https://twitter.com/PGN_COL/status/1224690619731316739
17. https://twitter.com/PGN_COL/status/1224690690925436929
18. https://twitter.com/PGN_COL/status/1224690860824104961
19. https://twitter.com/PGN_COL/status/1224691038884958208
20. https://twitter.com/PGN_COL/status/1224693057867649024
21. https://twitter.com/PGN_COL/status/1224693278089629697
22. https://twitter.com/PGN_COL/status/1224693595699122176
23. https://twitter.com/PGN_COL/status/1224693717157720066
24. https://twitter.com/PGN_COL/status/1224693927388876800
25. https://twitter.com/PGN_COL/status/1224694329664507904
26. https://twitter.com/PGN_COL/status/1224694432206815237
27. https://twitter.com/PGN_COL/status/1224694436178862082
28. https://twitter.com/PGN_COL/status/1224694653108346880

Transmisión

El Canal Institucional es uno de los canales públicos con mayor cobertura en el territorio nacional (93%); es un canal temático, especializado en asuntos de Gobierno, economía y gestión pública cuyo nicho de audiencia principal son adultos mayores de 25 años, jefes de hogar y amas de casa, en gran proporción emprendedores, trabajadores independientes y empleados, con nivel de estudios mínimo de bachillerato lo que constituye un grupo de audiencia calificada en proporción importante al que se suman líderes de opinión por su seguimiento y cubrimiento de los principales sucesos del orden nacional.

Siendo el anterior público mencionado el más apropiado para visualizar este evento, el canal institucional fue el encargado de la transmisión de la audiencia pública de Rendición de Cuentas por el Canal Institucional dio inicio desde las 8:30 am hasta las 12:00pm así:



- Transmisión de la audiencia pública de rendición de cuentas 04 de febrero 2020 https://youtu.be/1GaZH_GKDO4
- Video de logros en cifras (introducción al Sr. Procurador Fernando Carrillo Flórez) <https://youtu.be/1zXUR4OkPhU>
- Transmisión de la intervención del Sr. Procurador Fernando Carrillo Flórez <https://www.facebook.com/PGNCOL/videos/489258088451253>

FICHA DEL PROGRAMA

TRANSMISIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

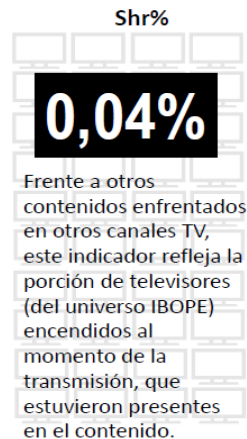
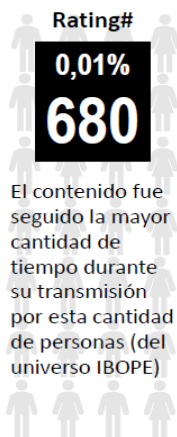
Duración: 3:29:27
Formato: Directo
Fecha: 4 de febrero 2020
Horario: 05:30 – 11:59
Periodicidad: Unitario



TRANSMISIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

RATING – SHR - ALCANCE

Rat% - Rat# - Shr% - Rch# Total nacional. Target Personas



A

Paneles de diálogo a continuación se relacionan los enlaces, en los cuales se pueden consultar los videos:

Primer panel- Disciplinario

Acción de Diálogo: La lucha contra la corrupción por la transparencia la probidad (video lucha contra la corrupción) se puede encontrar en el siguiente enlace: <https://youtu.be/4nXYOM59rWs>

Moderador: Juan Carlos Cortés González (Viceprocurador)

Procuradores Delegados responden: Olga Lucía Alfonso, Catalina Balcázar, Camilo Orrego y Gloria Yaneth Quintero.

Objetivo de la acción de diálogo para el proceso Disciplinario

Mostrar a la ciudadanía la defensa de los derechos humanos, asuntos sociales, salud, educación, medio ambiente y ordenamiento territorial, vigilancia contractual, función pública, fuerza pública y hacienda pública, entre otros. Durante 2019, la Procuraduría General de la Nación llevó a cabo importantes actuaciones en contra de la corrupción, el rescate y respecto de una gestión pública proba y transparente a través de su gestión disciplinaria.

Desarrollo del Panel

Participación de la ciudadanía

En desarrollo de la audiencia se realizaron por escrito en el formato establecido para tal fin, las siguientes preguntas:

1. ¿Por qué el suelo y su uso se convirtió lamentablemente en un escenario para prácticas corruptas? En qué consiste el volteo de tierras.

La propiedad de la tierra históricamente ha sido el origen de muchas batallas, poseerla no es solamente símbolo de poder económico, sino también político y social.

De allí que no sea extraño que se emplee la violencia o se recurra a la corrupción, para adquirirla o para hacerla más rentable, en especial en las grandes ciudades y en sus municipios circunvecinos.

Son los intereses personales, alejados de la función social y ecológica de la propiedad, la principal causa que permite prácticas irregulares respecto al uso del suelo, lo que se conoce como el volteo de tierras, forma coloquial de llamar al cobro de coimas por el cambio de categoría (de rural a urbano) o uso del suelo por uno más rentable (residencial a industrial o protegido a residencial), sin que se haga efectivo el recaudo de la plusvalía.

El volteo de tierras, atenta entre otros, contra el derecho al medio ambiente y la protección del patrimonio cultural, el derecho a la vida digna, habitar en construcciones que no se caigan y cuenten con servicios públicos, tengan agua potable, alcantarillado, vías públicas, acceso a la salud, educación, etc.

En esta Delegada para la Moralidad Pública estamos adelantando investigaciones por irregularidades en los POT; incorporación de suelo rural a urbano sin el lleno de requisitos; construcción de vivienda en zonas protegidas o de riesgo en diferentes capitales tales como Santa Marta, Barranquilla, Cartagena, Montería, Manizales, Yopal, Villavicencio, Mocoa, Armenia, y municipios como Floridablanca, Itaguí, Girón, Barichara, el Eje Cafetero y los municipios de la sabana de Bogotá, como Zipaquirá, Cajicá, Chía, Tenjo, Madrid, etc.

2. ¿En la lucha por defender el uso legítimo del suelo y garantizar un adecuado ordenamiento territorial, podrías contarnos qué acciones principales ha adoptado la Procuraduría sobre el particular y qué resultados se han obtenido?

La Procuraduría Delegada para la Moralidad Pública en cumplimiento de la asignación especial en ordenamiento territorial, que le fue hecha por el Sr. Procurador General, viene trabajando con un equipo interdisciplinario de expertos en ordenamiento territorial y urbanismo, en dos ejes fundamentales: el disciplinario y en la construcción de capacidades institucionales al interior de este órgano de control.

Actualmente cursan investigaciones en 20 de los 32 departamentos, contra aproximadamente 500 servidores públicos, entre los cuales cerca de 70 son alcaldes, unos 200 concejales, 70 secretarios de planeación, y 200 funcionarios de las Corporaciones Autónomas, curadurías, y entidades del nivel nacional.

Hemos proferido fallo en el tan sonado caso de El Rosal, en el que por mantener la aprobación del EOT de 2015, el alcalde y los concejales pidieron coimas; actualmente en el 20% de los procesos hemos proferido cargos; y el 75% están en etapa probatoria.

En el segundo eje, se realizaron las siguientes actividades:

- Una jornada de capacitación a jefes de control interno de los municipios del país respecto al rol del ordenamiento territorial en la lucha contra la corrupción y la garantía de derechos.
- Un diplomado para capacitar a las procuradurías provinciales, regionales y distritales respecto al proceso disciplinario en materia de ordenamiento territorial.

Adicionalmente, se está elaborando una guía de actuación disciplinaria que permita fortalecer las capacidades del Ministerio Público en la materia.



Segundo panel- Preventivo

Acción de Dialogo: Prevenir para lograr la garantía de derechos de la ciudadanía (video sobre la garantía de derechos). Se puede encontrar en el siguiente enlace: https://youtu.be/gWIS2FGGy_Q

Modera: Liliana Caballero

Procuradores Delegados Responden: Diego Trujillo, Richard Moreno y Elena Ambrosi.

Objetivo de la acción de diálogo para el proceso Preventivo

La función preventiva permite operar en escenarios de orientación a los ciudadanos, así como la mitigación y/o restitución y de anticipación a la vulneración de derechos o la materialización de riesgos de corrupción y de gestión.



Tercer panel: - Intervención

Acción de Diálogo: Defendiendo los intereses de la sociedad (video sobre intervención judicial). Se puede encontrar en el siguiente enlace: <https://youtu.be/NesnQrtpRwo>

Modera: Adriana Herrera Beltrán

Procuradores Delegados Responden:

- Mónica Cifuentes Osorio, Procuradora Delegada para la Justicia Especial para la Paz.
- Iván Darío Gómez Lee, Procurador Delegado para la Conciliación Administrativa.
- Diego Trujillo Marín, Procurador Delegado para Asuntos Ambientales y Agrarios.

Objetivo de la acción de diálogo para el proceso de Intervención:

Dar a conocer los resultados de la gestión de la Procuraduría Ciudadana correspondiente a la vigencia 2019, mediante una acción de diálogo que resulta de la atención a las preguntas, inquietudes y consultas realizadas por la ciudadanía en los diferentes sitios establecidos por la Procuraduría para tal fin.

Desarrollo del Panel

El panel se desarrolló bajo la modalidad de preguntas a los panelistas, que fueron realizadas por la ciudadanía y de acuerdo con la priorización de los temas que los ciudadanos indicaron a través de los sitios establecidos en la página web de la PGN. En el video de la audiencia se pueden observar las respuestas dadas a cada una de estas. (El video del panel se encuentra publicado en la página web).

a. Introducción

La Moderadora del panel, doctora Adriana Herrera B., realiza la introducción de la acción de diálogo realizando un recuento de la función de intervención de la PGN, indicando en qué consiste, los procesos y las autoridades ante las cuales se interviene en defensa del orden jurídico, del patrimonio público y de los derechos y garantías fundamentales.

b. Rondas de preguntas a los panelistas

Se hicieron dos rondas de preguntas a cada Panelista.

c. Participación de la ciudadanía

En desarrollo de la audiencia se realizaron por escrito en el formato establecido para tal fin, las siguientes preguntas:

¿Cuál es el compromiso de la PGN en materia de agencias especiales en casos de feminicidio teniendo en cuenta las

constantes dilaciones por parte de defensores públicos y de confianza, así como del mismo Estado a través de jueces y fiscales?

Prevención de violencias contra las mujeres: Cual es la efectividad de la incidencia en las rutas de prevención y atención al acoso ante la violencia contra la mujer?

¿Las víctimas son reparadas o indemnizadas por la JEP?

Las preguntas fueron respondidas por los panelistas y por la moderadora en su calidad de Procuradora Delegada para la defensa de los derechos de la infancia, la adolescencia, la familia y las mujeres tal como se registra en el video publicado en la página web de la Procuraduría.

Adicionalmente se recibieron dos preguntas del público presente en la audiencia, las cuales fueron respondidas por la moderadora del Panel en su calidad de Delegada para la defensa de los derechos de la infancia, la adolescencia, la familia y las mujeres, y por el señor Procurador General de la Nación . Las preguntas realizadas fueron:

“Daniela Olivares:

Mi nombre es Daniela Olivares, es un gusto estar aquí compartiendo este espacio y sobre todo poder saludar personas tan distinguidas de la Procuraduría. Dos preguntas:

Entendiendo la realidad social, nacional en donde necesitamos en igualdad de condiciones que se nos trate a las personas con discapacidad y sobre todo quisiera saber qué está haciendo la Procuraduría para que las personas con discapacidad puedan

acceder a los mismos derechos en igualdad de condiciones para puestos dentro de las entidades del Estado.

Qué hay frente también a la infraestructura que se está llevando a nivel nacional, qué ajustes está optando la Procuraduría para que más personas con discapacidad puedan contar con rampas, con diferentes ayudas o apoyos que requieren para poderse movilizar, yo quisiera contar que desde la Universidad donde yo estoy estudiando si bien me han dado la oportunidad de ingresar a estudiar, sé que no es la oportunidad que tienen la mayoría de personas en condición de discapacidad y apelo por ellos y quisiera saber desde la Procuraduría cómo se está atendiendo estas necesidades”.

“Guillermo Cardona del movimiento Comunal.

Muy importante los paneles, toda la rendición de aquí, yo creo que es muy positiva la percepción ciudadana sobre esta Procuraduría. Es lo siguiente: Al Procurador Doctor Medina, durante este año van 30 dirigentes sociales asesinados, la mayoría es por incumplimiento del Gobierno en la sustitución de cultivos, le firman compromisos a los dirigentes no les cumplen y quedan como factores armados, he sabido que es mucho más barato sustituir en concertación con el campesino igualmente se siembra mucho menos que si se fumiga. La pregunta es: sobre esta premisa qué puede hacer la Procuraduría para impedir que se avance la fumigación como medida del Gobierno, porque eso lo que va incrementar es la persecución de los asesinatos contra los líderes sociales. “

Respuesta Adriana Herrera Beltrán.

“Damos respuesta a nuestra Concejal.

Para la PGN este ha sido un tema prioritario y en esa medida hemos venido trabajando desde la expedición de la Ley 1996 que dio la capacidad legal para tantas personas que se encuentran en dicha condición y hemos venido apoyando todos los procesos judiciales de interdicción que ya dejaron de existir a través de nuestros Procuradores Judiciales, recibiendo la consulta. También estamos trabajando con el Ministerio de Justicia en la reglamentación obligatoria de la ley porque es fundamental todavía hay personas que se encuentran en limbo jurídico y desde la garantía de los derechos al trabajo particularmente en entidades públicas, expedimos con el Departamento Administrativo de la Función Pública una directiva para el cumplimiento del decreto que obliga a las entidades públicas a tener en sus nóminas personas en situación de discapacidad y en esa vigilancia nos encontramos para efectos de quienes no han cumplido la norma a 31 de diciembre sean disciplinados”.

Respuestas señor Procurador General de la Nación, doctor Fernando Carrillo Flórez:

Simplemente referirme a los dos temas, porque al fin y al cabo en materia de política pública de personas con discapacidad sí que hemos hecho cosas para contar; una última que conversamos aquí previamente en el convenio que hicimos con la Federación Nacional de Departamentos vamos a tener una reunión muy próxima sobre el tema de cómo territorializar la política de discapacidad, la política para el enfoque de derechos en el caso de las personas con discapacidad a nivel territorial. Es más, les hemos dicho a los Gobernadores y Alcaldes que hay que privilegiar una política de esa naturaleza en los planes de desarrollo, eso tiene que aparecer en las acciones de los primeros 100 días de los Gobernadores y Alcaldes, además de toda la legislación que ha mencionado la Dra. Adriana, que hace parte de un esfuerzo que hemos hecho conjuntamente con el Ministerio del Interior, en la medida que la política de enfoque de derechos está radicada en el Ministerio del Interior con el Ministerio

de Salud, en la medida de la prestación del servicio de salud, precisamente a las personas con discapacidad, todos de alguna manera y ese es un elemento, todos en algún momento de la vida, vamos a tener una condición de discapacidad y hace parte de las funciones del Despacho del Procurador, en el caso específico de la relación que tenemos con la Consejería Presidencial y con todos los Ministerios, luego ahí estamos atentos a poder seguir sumando y haciendo alianzas con todas las organizaciones no gubernamentales.

Guillermo, nosotros acabamos de enviarle a la señora Ministra de Justicia, insistiendo en el ejercicio de la función preventiva de la Procuraduría, donde básicamente decimos los siguiente para proceder con la política pública de aspersión y con la estrategia que el gobierno nacional ha venido diseñando, hay que respetar los protocolos que estableció la Corte Constitucional en una sentencia, nosotros creemos lamentablemente que en el Decreto que estableció el gobierno no se cumple a satisfacción con los criterios y los parámetros que prescribió la corte constitucional en dicha jurisprudencia y eso lleva a que le preguntemos al ministerio de justicia de qué manera se van a cumplir con esos propósitos, primero, el principio de precaución, este principio supone que haya todo tipo de salvaguardias demostrando que no se va afectar ni la salud, ni el medio ambiente, eso no está claro lamentablemente en el decreto.

Lo segundo que es lo que acaba de mencionar Guillermo Cardona por toda la cadena de narcotráfico, que tampoco se ha oficializado cuál es la política pública de sustitución e cultivos ilícitos y cómo se hace compatible con lo consagrado en el acuerdo final.

Y lo último es la garantía de imparcialidad, en el caso del ente investigador que va afectar ese tipo de evaluaciones, nosotros

entendemos que no puede ser una agencia del poder ejecutivo, tiene que haber un órgano científico, y ojalá que tenga reconocimiento internacional dado que este debate a nivel europeo, a nivel internacional es mucho más complejo de lo que nos han planteado acá. Luego si reunimos esas condiciones y esa carta que estamos enviando hoy a la Ministra de Justicia, por el momento son muchos reparos los que yo creo que se deben poner en aras de la defensa del principio de precaución que es fundamental, y que nos invitan a seguir adelante con una política de aspersión de glifosato. No estamos frenando la puesta en marcha de la política, no es cierto, solo estamos diciendo hay que respetar los parámetros que fijó la Corte Constitucional para continuar con esa política pública.



- Los contenidos anteriores se encuentran en el siguiente link de la página de la Procuraduría General de la Nación y se visualizan así: <https://www.procuraduria.gov.co/portal/rendicion-cuentas-pgn-enero-2020.page>



Rendición de Cuentas -
Procuraduría Ciudadana
2019



Rendición de Cuentas -
Panel 1



Rendición de Cuentas -
Panel 2



Rendición de Cuentas -
Panel 3



Rendición de Cuentas -
Transformación Digital



Intervención del Procurador
General - Rendición de
Cuentas 2019



#PGNRindecuentas: Río
Otún



#PGNRindecuentas:
Ciénaga de Opón



El evento fue transmitido sin interrupciones, el audio y video funcionaron perfectamente; todo ello se verificó en línea.

Participación de la ciudadanía

En el link que se relaciona a continuación se publicó el enlace donde la ciudadanía podía participar en la preparación de la audiencia pública de rendición de cuentas, por medio de la formulación de preguntas con un tiempo de 20 días el cual dio inicio el 15 de enero hasta el 4 de febrero en el formulario anexo.

<https://www.procuraduria.gov.co/portal/rendicion-cuentas-pgn-enero-2020.page>

¿CÓMO PUEDE PARTICIPAR LA CIUDADANÍA EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2019 DE LA PGN?



a. Formulario:

Formulario de preguntas sobre la Rendición de Cuentas de la PGN 2019

Datos básicos

*Tipo de persona:

Ubicación

*País:

*Departamento:

*Municipio:

*Dirección:

*Correo electrónico:

Celular o teléfono de contacto:

Interés

*Tema de Interés:

*¿Cuál es su pregunta o sugerencia sobre el tema de interés?:

*¿Autoriza usted a la PGN al uso adecuado de sus

A través del formulario de preguntas sobre la Rendición de Cuentas de la PGN 2019 se recibieron **48 preguntas** o sugerencias.

b. Temas de Interés

Adicionalmente se crearon cuatro temas de interés para votar por una de las opciones y así contar con temas de interés para la ciudadanía durante la audiencia pública de rendición de cuentas:

Vote por los temas de su interés para nuestra rendición de cuentas 2019

Los temas por los que puede votar la ciudadanía (siendo 1 estrella el menor valor y 5 el mayor valor de interés) son:

1. Lucha contra la corrupción para la transparencia y la probidad	★★★★★	<input type="button" value="Enviar"/>
2. Prevenir para lograr la garantía de los derechos de la ciudadanía	★★★★★	
3. Defendiendo los intereses de la sociedad	★★★★★	
4. Transformación digital	★★★★★	

c. Enlace correo

Este enlace direcciona al correo electrónico especial para recibir cualquier tipo de inquietud; por medio de este se lleva un registro de las solicitudes realizadas por el ciudadano.

rendiciondecuentas@procuraduria.gov.co

A continuación, se relacionan las solicitudes realizadas a través de los diferentes medios de comunicación:

Medio	No.
Correo electrónico	46
Facebook	4
Instagram	1

Video institucional	15
TOTAL	98 solicitudes

Twitter	32
---------	----

Desde el 20 de enero hasta el 5 de febrero, estas solicitudes fueron asignadas a las diferentes dependencias para dar su respectiva respuesta, así:

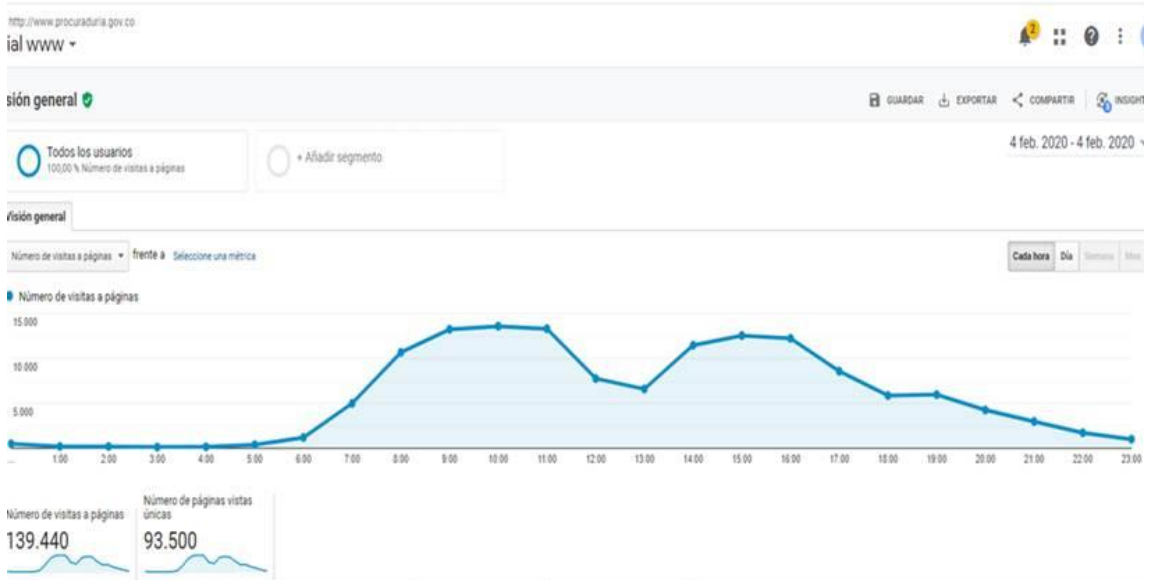
- Grupo SIME, Delegadas, Secretaria Privada, Auxiliar de asuntos disciplinarios- asuntos constitucionales y la Comisión de asuntos electorales (anexo soportes Oficina de Registro y Control).



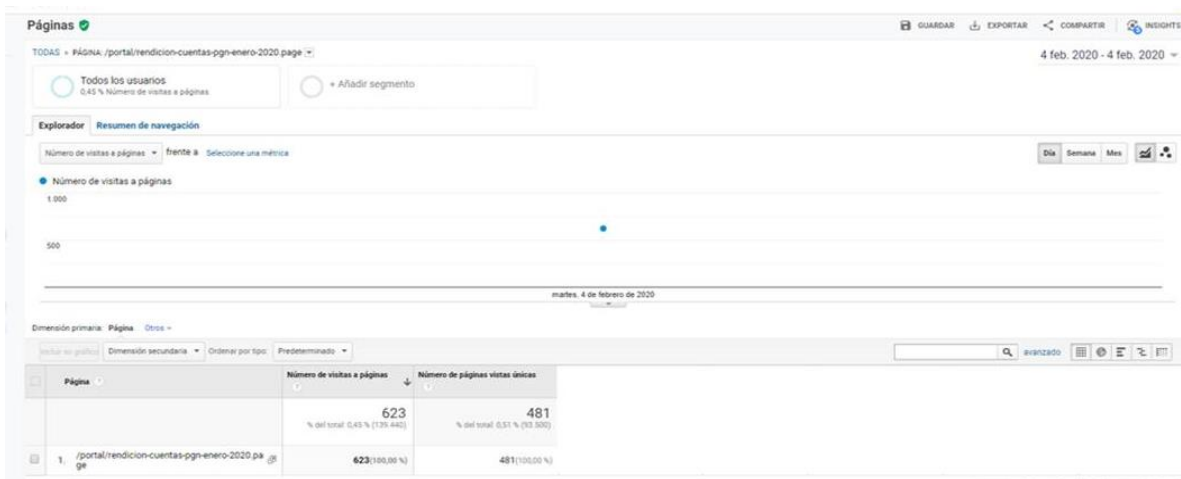
Número de Asistentes. Asistieron un total de **799 personas** (anexo listado de ingreso al evento).

Participación de la Ciudadanía Durante el Evento. Se reporta las cifras en la WEB previas y durante la emisión de la Audiencia Pública como Número de visitas, número de descargas del informe, cantidad de personas conectadas durante la transmisión en vivo.

El número de visitantes al portal el día 4 de febrero de 2020 fue **139.440**:



Se registraron 623 visitas al enlace de Rendición de Cuentas el 04 de febrero de 2019 día del evento de la audiencia Pública de Rendición de Cuentas.



Páginas

TODAS + PÁGINA: /portal/rendicion-cuentas-pgn-enero-2020.page

Todos los usuarios
0.45 % Número de vistas a páginas

Explorador Resumen de navegación

Número de vistas a páginas frente a Selección una métrica

Número de vistas a páginas

Dimensión primaria: Páginas

Página	Número de vistas a páginas	Número de páginas vistas únicas
1. /portal/rendicion-cuentas-pgn-enero-2020.page	623 % del total: 0.45 % (139.442)	481 % del total: 0.51 % (513.302)
	623 (100.00 %)	481 (100.00 %)

ENCUESTA DE LA EVALUACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2019

Fecha: 04 de febrero de 2020

Nombre: (Opcional) _____

Entidad u organización que representa: _____

Sus respuestas a la presente encuesta que evalúa aspectos del proceso de rendición de cuentas, son valiosas para nuestra entidad.

Marque con una (x), una sola respuesta en cada pregunta, dentro del círculo y, según el caso, explique su respuesta:

1. ¿Cómo se enteró de la realización de nuestra Rendición de Cuentas?:

- Publicación en la web Invitación directa Redes sociales
 Otro medio ¿Cuál? _____

2. ¿La explicación sobre el procedimiento de las intervenciones en la jornada en la Rendición de Cuentas fue:

- Clara Confusa
¿Por qué? _____

3. ¿La oportunidad de participar y de hacer preguntas para los asistentes durante la jornada de rendición de cuentas, fue:

- Adecuada Insuficiente

4. ¿El tiempo de conocer el informe de gestión institucional, le permitió contar con información sobre la misión de la entidad, antes de esta jornada de rendición de cuentas?:

- Sí No ¿Por qué? _____

5. ¿La información presentada en la jornada de rendición de cuentas responde a sus intereses?

- Sí No ¿Por qué? _____

6. ¿La jornada de rendición de cuentas dio a conocer los resultados de la gestión de la PGN?

- Sí No ¿Por qué?: _____

7. ¿La jornada de Rendición de Cuentas, le permitió

- Conocer la entidad y los servicios que presta

- Informarse de la gestión anual
- Proponer mejoras a los servicios
- Presentar quejas

8. ¿Volvería a participar en otra jornada de rendición de cuentas de la PGN?:

Sí No

¿Por qué?: _____

9. Por favor proponga un tema de su interés sobre la gestión de esta entidad para próximas jornadas de rendición de cuentas:

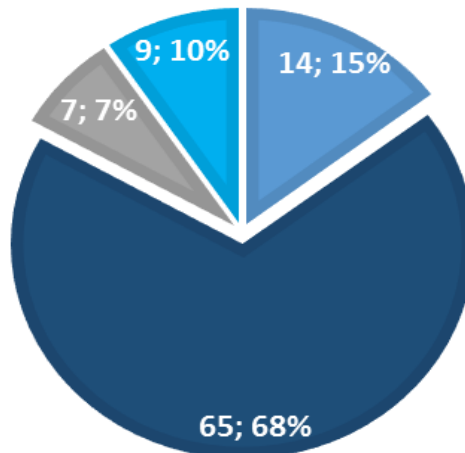
Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1581 de 2012, por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales "y en

RESULTADOS DE LA ENCUESTA

Al ingresar y firmar la asistencia se entregó a cada uno de los asistentes una hoja con la encuesta para ser diligenciada y agregarla en los buzones disponibles para dejar su opinión, de las cuales se recibieron 84 lo cual es una muestra representativa.

1. ¿Cómo se enteró de la realización de nuestra Rendición de Cuentas?

- Publicación en la pagina web
- Invitación directa
- Redes sociales
- Otro medio ¿Cuál?

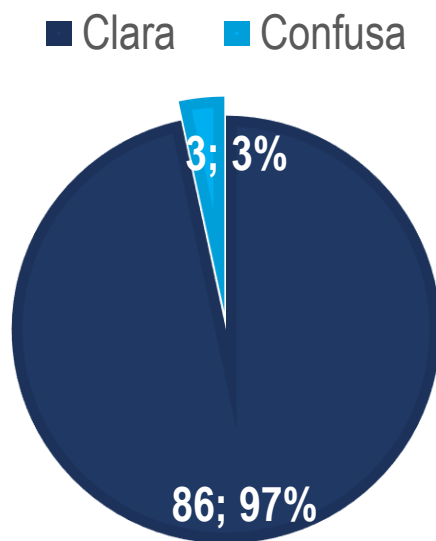


65 personas se enteraron de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas por medio de una invitación directa, siendo estas el 68%, y un 7% de enterados por las redes sociales.

Otro:

Jefe, invitación Procuradora de Zipaquirá, invitación por el alcalde de Zipaquirá, Personería de Tocancipá, televisión, amigos, invitación por el sr. Alcalde a líderes comunales, redes sociales, docente.

2. ¿La explicación sobre el procedimiento de las intervenciones en la jornada en la Rendición de Cuentas fue:

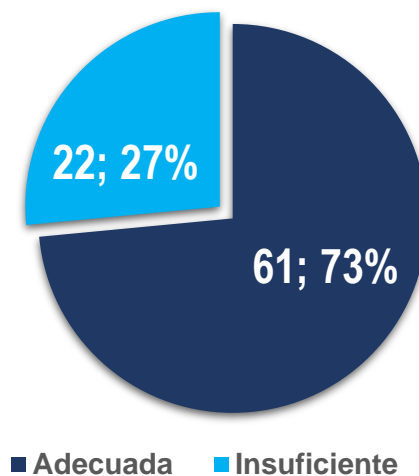


El 97% de los asistentes opinaron que la explicación en el procedimiento de intervención en la jornada de Rendición de Cuentas fue clara, dejando sus observaciones como:

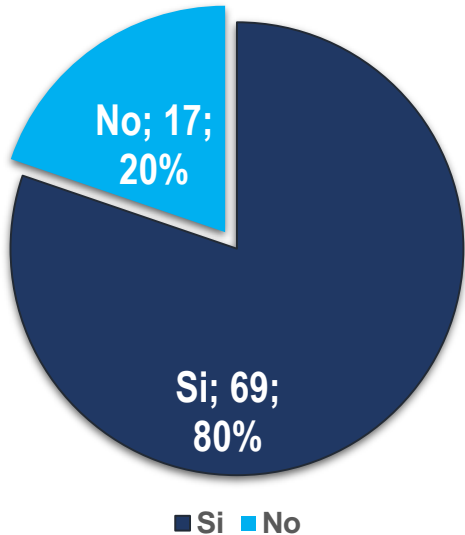
- Fueron paneles donde se aclararon y expusieron el trabajo que están haciendo por el país
- Respetuosos y pedagógicos
- Las instrucciones fueron cortas pero muy claras

- No se explicó cómo se realizaría la jornada
- Temática de la reunión
- Clara, brindó a los asistentes informes puntuales
- Fue claro el desarrollo del evento
- Se mostraron algunos informes y videos
- Nos enteramos de las acciones adelantadas en 2019 por la Procuraduría General de la Nación.
- Se dio una correcta explicación de la metodología
- Se entendió los temas expuestos
- Puntualizaron preguntas y respuestas
- Explicaron a través de qué manera intervienen en los procesos irregularidades y sanciones
- Dinámica y coherente
- Fácilmente entendibles, con lógicas y de fácil comprensión.
- Si, al entender los fines que se requiera
- Porque se llevó en orden y separó cada uno de los procesos misionales de la PGN.

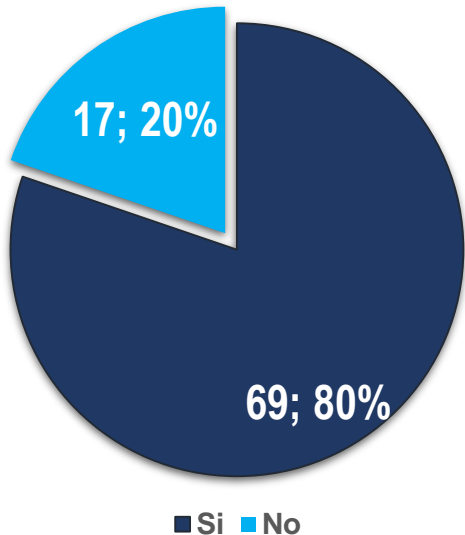
3. ¿La oportunidad de participar y de hacer preguntas para los asistentes durante la jornada de rendición de cuentas, fue:



El 73% de los encuestados manifiestan que la oportunidad de hacer preguntas durante la jornada de rendición de cuentas 2019 fue adecuada, y el 27% considera que fue insuficiente.



4. ¿El tiempo de conocer el informe de gestión institucional, le permitió contar con información sobre la misión de la entidad, antes de esta jornada de rendición de cuentas?

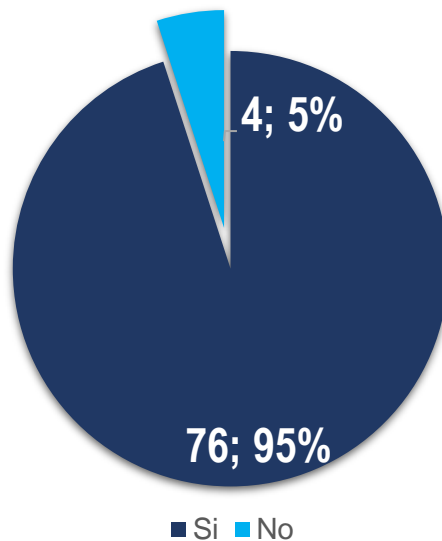


El tiempo que se dio para conocer el informe de gestión institucional sí permitió contar con información misional antes de la jornada, arrojando un 80% de conformidad y generando los siguientes comentarios:

- No lo leí
- Los programas interesantes y de gran impacto
- No me llegó el informe
- En la invitación remitida no indicaban dónde estaba publicado el informe de gestión
- Informe bueno
- Por estar articulado PGN
- Sí, por su publicidad
- no, desconocimiento del informe
- Sí, para tener orientaciones y resultados
- Sí, fue el tiempo suficiente para entender
- No, faltaron muchos detalles
- No sabía cómo acudir al informe
- Sí, se aclararon dudas
- No lo tengo
- No explicó los procesos que se llevan en la actualidad
- No, lo presentaron
- Sí, por el estudio e investigaciones
- Sí, por web
- No, delegación el día anterior
- Sí, es de manejo general
- Fue oportuno para conocer de antemano el informe de gestión del Procurador

- No, cuestiones de labor, falta tiempo entre otras labores, falta tiempo e información
- Nunca se estableció uno
- Ya tenía conocimiento de la gestión de la entidad
- Basa el acto en acciones realizadas, aunque no de manera explícita

5. ¿La información presentada en la jornada de rendición de cuentas responde a sus intereses?

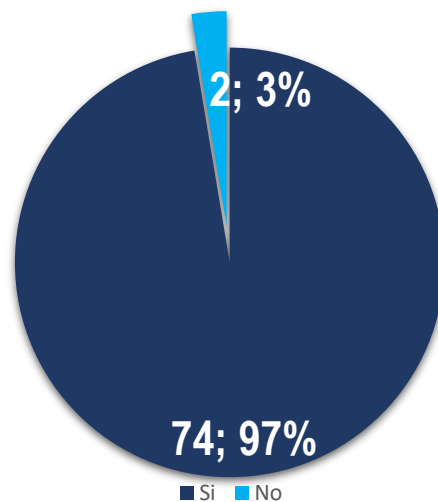


76 de los asistentes correspondientes al 95 % opina que la información presentada responde a sus intereses, dejando las siguientes observaciones.

- Ver con satisfacción tantos logros
- Varios temas de interés y alcance de la entidad que desconocía
- Permite conocer la realidad de la gestión institucional
- Es mi labor
- Sí, fue pertinente

- Sí, me desempeñaré como personero San Juan de Rioseco
- Sí, aunque faltó recomendaciones y proyectores
- Si, son temas que nos competen a todos
- Sí, porque son acciones que tienen que ver con el municipio
- Conocí que se hizo que van a hacer
- Claro y conciso
- No, trataron casos puntuales
- Sí, orientaciones como servidor público
- Es nuestro diario vivir el tener en cuenta si se debe hacer o no se debe hacer
- Sí, se conoció de qué forma procede la Procuraduría
- Sí, información clara
- Faltó concertación en los temas
- Sí, porque muestra las cifras y los ciudadanos conocen orientar los servicios prestados y cuando pueden acudir a solicitarlo.
- Expone temas de interés nacional.
- Si, guía para desempeñar función de mi cargo.

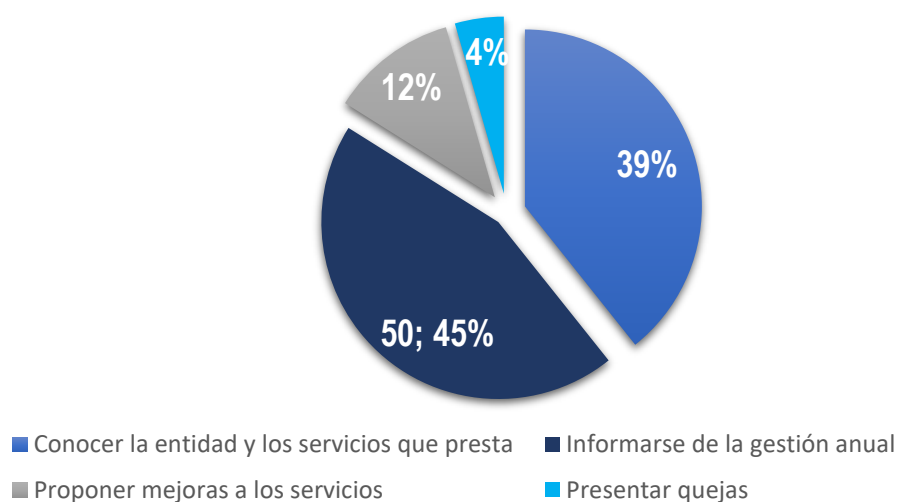
6. ¿La jornada de rendición de cuentas dio a conocer los resultados de la gestión de la PGN?



El 97% de los asistentes considera que sí se dieron a conocer los resultados de la gestión de la Procuraduría General de la Nación, dejado su opinión así:

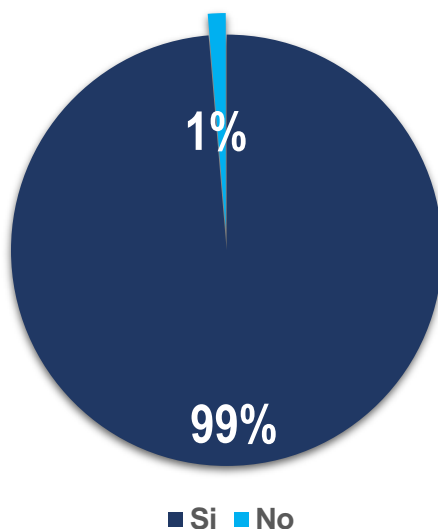
- Un buen resumen
- Buenos resultados a la fecha
- Informó los resultados de la gestión
- Cuantificadamente
- La muerte de líderes impune
- Le faltó investigación
- Fue claro
- Sí, mostraron lo que han hecho
- Sí, hicieron recuento de los hechos 2019
- Se explicaron las sanciones correspondientes según el caso
- Sí, referencias coherentes
- La cartilla proporcionada es informativa, aunque falta acción para un mejor conocimiento de las sanciones

7. ¿La jornada de Rendición de Cuentas, le permitió:



El 45% de los asistentes considera que la audiencia pública de rendición de cuentas le permitió informarse de la gestión anual 2019, el cual es el objetivo de la jornada, mientras que el 4% considera que le permite presentar quejas.

8. ¿Volvería a participar en otra jornada de rendición de cuentas de la PGN?



El 99% de los partícipes de en la jornada de Rendición de cuentas considera que participaría en otra, dejando sus opiniones así:

- Evidenciar "casos de éxito"
- Interesante conocer los avances
- Debemos conocer lo referente a los entes territoriales con respecto a norma vigente.
- Para conocer la gestión de la PGN y conocer la entidad
- Retroalimentación de la información
- Muy agradable el informe
- Me interesa la información gente mesa de víctimas
- Sí, temas que no conocía y derechos por mejorar
- Sí, de interés institucional

- Sí, es interesante
- Sí, por la importancia que tiene salvaguardar los derechos humanos
- Sí, es necesario conocer el control de lo público
- Considero importante conocer la gestión que adelante
- Me indique que hace la PGN a favor de los colombianos
- Sí, conocimiento
- La información permitió darnos cuenta de la gestión del Procurador
- Hay temas comunes los cuales en estas secciones se pueden conocer los estados
- Me interesa saber cómo procedió la Procuraduría durante el año según los casos presentados
- Permite participación
- Interesante conocer la gestión de más delegados
- Seguir investigando
- Se conoce que hacen los delegados en cada proceso misional
- Si, para analizar hechos realizados para minimizar actos de corrupción
- Si, actualizarme en la gestión.

9. Por favor proponga un tema de interés sobre la gestión de esta entidad para próximas jornadas de rendición de cuentas:

- De qué manera pueden ser más proactiva las denuncias al interior de las entidades se ven muchas anomalías y no es fácil que la gente denuncie, yo trabajo en mercadeo y me parece que la estrategia de comunicación para invitar a la gente a que denuncie no es efectiva, muchos vemos lo que hacen pocos y no se animan a denunciar.
- Que la Procuraduría siga con la investigación de elección de personeros del país y que publique en medios de comunicación el diagnóstico que tiene hasta ahora, que la Procuraduría abra más las puertas a la ciudadanía en la sede principal porque es difícil acceder a las Delegadas para dialogar con ellos y lograr una mejor labor y ayuda con la comunidad.

- Que la Procuraduría investigue el tema de activos especiales que administra los bienes de estado (tierras, etc.) creemos que allí hay un nido de corrupción.
- Continuar con la capacitación en temas agrarios y cumbres agrarias.
- Como medidas de prevención estratégica: Política de seguros integrales para municipios, bienes, personas, entidades, así previenen los intentos en caso de estafadores.
- Pólizas de responsabilidad civil para todos los funcionarios.
- Seguros de vida a funcionarios.
- Aumentar el nivel de riesgo ARL a los funcionarios.
- Todo el país debe estar asegurado en sus bienes, vidas y personas.
- Pago compartido al pagar el impuesto predial posibilitando, la seguridad alimentaria y seguridad hídrica, ambiental de supervivencia.
- Pólizas para los contratos de estabilidad jurídica.
- Resultados de sanción.
- Mejorar la capacitación de los servidores de la entidad en especial las provinciales.
- Más espacio para presentar quejas sobre casos de funcionamiento del Estado.
- Como ministro de la mesa de víctimas de Tocancipá solicito se investiguen las mesas departamentales y nacionales, rumores dicen que hay compra de votos y amenazas a los compañeros que no votan por corruptos, por favor averiguar, investigar de manera silenciosa.
- Exigimos más seguridad para los líderes sociales un todo el país, municipio por municipio sin disponerlos, que podamos denunciar sin temor por nuestras comunidades sin que nos tilde o marque para próximos blancos de las balas del Estado y los poderosos.
- Que se haga desde la misma Procuraduría se encuentran muchos gastos para lo mismo.
- Mayor desarrollo del tema de la violencia contra la mujer y la explotación sexual de niños y adolescentes.
- Alianzas con las personerías provinciales.

- Apoyo a los municipios de 6 categoría se necesita mucha capacitación.
- Excelente, muy bien.
- Corrupción, volteo de tierras.
- La obligación de contratar los cuerpos de bomberos a los precios muy exagerados en el cobro.
- Explicar los procedimientos de quejas.
- Acciones tomadas para castigar y restituir las afectaciones realizadas de acuerdo con los procesos investigados.
- Acciones disciplinarias por grupos de interés y puntualmente fuerzas militares.
- Explicar los mecanismos que tiene la Procuraduría General de la Nación para vigilar los procesos de atención en salud en los pequeños municipios.
- Importante que se permita participar en las regionales y provinciales de la entidad.
- Realizar profundización en los temas que más afecten el interés público de su momento y prevenciones para que ello ocurra.
- Seguimiento que le están haciendo a las licencias de construcción que afectan el medio ambiente.
- Derecho a la salud.
- Sanciones a los violadores de niños.
- Sanción drástica a los funcionarios del Estado que se roban el dinero público.
- Hacer cumplir las acciones de repetición para quienes se adueñen de plata de la gente.
- Que la Procuraduría a nosotros como nuevos mandatarios se nos capacite antes de llegar a nuestros cargos, que las capacitaciones sean directas a los alcaldes porque en el encuentro de alcaldes no se presentaron los entes de control.
- Que los temas de interés fueron tratados durante esta rendición.
- Mejor énfasis en los temas de infraestructura que se han presentado fallas.

- ¿Cómo incluye la Procuraduría a los estudiantes universitarios que quieren hacer parte y ser concedores de estos procesos?
- Directrices a ordenadores del gasto para evitar sanciones de carácter disciplinario y demás investigaciones.
- Me interesaría saber más sobre las acciones que toman contra el asesinato de líderes sociales y más en zonas de vulnerabilidad donde ya los grupos armados han vuelto a tomar.
- La protección y garantías de derechos a los mandatarios de acción que no están en los territorios de violencia continua pero que al interior del microtráfico, así como casos de minería ilegal en zonas veredales.
- La defensa del público, pero en especial defensa de los derechos sociales y víctimas.
- Teniendo en cuenta que Naciones Unidas declaró al campesino sujeto de derechos y la directiva No. 77 de la Procuraduría General de la Nación.
- Fortalecer las capacitaciones dirigidas a los jefes de control interno estableciendo alianzas estratégicas con el fin de fortalecer los conocimientos encaminados a la lucha contra la corrupción y hacer cumplir los mandatos constitucionales.
- Dar más participación a la ciudadanía en cada intervalo, cada proceso misional debe tener un panel de preguntas y respuestas al público en forma directa].
- Comercialización ilegal con especies exóticas y en vía de extinción.
- Información sobre el estado de inversiones en Mocoa.
- Dar solución a las quejas de las personas, las cuales piden no ser desplazados de sus hogares y que sus voces sean escuchadas.
- Seguimiento al nuevo modelo que se quiere implementar para las elecciones venideras, por parte de la Registraduría Nacional.
- Intervenir con mayor profundidad en sanciones para las entidades competentes con respecto al cuidado del medio ambiente, recolección de residuos sólidos y desaparición de niños.